

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Abril de 1.997

Señores :

Junta General de Accionistas de JARDINEX, JARDINES EXCLUSIVOS S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas

He procedido a examinar el Balance General de JARDINEX, JARDINES EXCLUSIVOS S.A. al 31 de Diciembre de 1.996, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias y de utilidades retenidas, por el año terminado en esa fecha. - El examen fue practicado de acuerdo con normas de general aceptación, y por consiguiente incluyó aquellas pruebas a los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con las prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, registros de acciones, los comprobantes y libro de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia De Compañías; aplicados de manera uniforme, en el presente año.

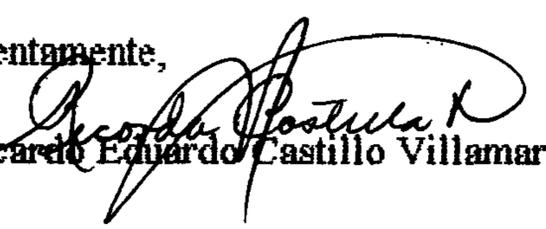
Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Durante el ejercicio económico del año de 1.996, la compañía obtuvo una utilidad neta de S/.804.895 con una venta bruta de S/.46.801.240.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración por la Presidencia.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la Situación Financiera de JARDINEX, JARDINES EXCLUSIVOS S.A. al 31 de Diciembre de 1.996 y los resultados y las operaciones año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Ricardo Eduardo Castillo Villamar.

